



XVII CONADES

Lima, 8 y 9 de noviembre de 2012

**La Crisis Sistémica y los Derechos Humanos:
Repensando el rumbo del Modelo de Desarrollo**

CONCLUSIONES DE LA MESA TEMÁTICA 2

Modelo primario exportador – industrias extractivas, diversificación económica y sostenibilidad y crisis ambiental

El Perú registra un crecimiento económico sostenido a lo largo de los últimos años que se ha hecho a expensas de sus territorios y poblaciones promoviendo el modelo extractivista primario exportador.

El desarrollo económico no ha significado mejoras sustantivas en la condiciones de vida de todos los peruanos, no ha ampliado sus oportunidad en los espacios locales ni ha mejorado el ejercicio de sus derechos. Por el contrario, se ha sostenido en la exportación de materias primas. Este “crecimiento” viene acompañado de una gran conflictividad social. Las poblaciones vienen resistiendo el embate de los mega proyectos, en medio de la criminalización de la protesta y el histórico abandono por parte del Estado. El último año los casos de Espinar en Cusco y Conga en Cajamarca son sólo algunas muestras de ello.

El modelo extractivista está en una fase expansiva, con lotización extrema y avance de concesiones. Se desplaza a los pueblos originarios de los territorios que poseen por siglos, se destruyen las fuentes de agua y cabeceras de cuenca. En la sierra, la minería tiene impactos tremendamente negativos en la vida de las personas y los animales. Pasivos ambientales tóxicos dañan el agua, incluso la de riego. Esto impide la posibilidad de mantener e impulsar la diversidad de la producción. Es necesario entender esto desde el contexto global: no son sólo los espacios locales o el Estado nacional, sino el capital transnacional el que determina las políticas en todas las instancias.

Sabemos que otras alternativas son posibles y necesarias, frente a esta realidad. Una transformación real necesita recoger propuestas del buen vivir y otros planteamientos que ven una relación distinta con la naturaleza, especialmente en un contexto de agotamiento de los recursos naturales.

Ante esto planteamos:

1. Gestión del Territorio para un buen vivir

Los territorios donde se desarrollan las actividades extractivas no son territorios vacíos; sino habitados históricamente por poblaciones que las conservan y defienden

Nuestra reflexión y acción concreta deben ser guiadas por los enfoques de género e interculturalidad y la relación entre ellos.

Cuestionamos el crecimiento económico como eje de desarrollo y bienestar y revaloramos el buen vivir como construcción colectiva y diversa que apunten a modelos de transición hacia un extractivismo indispensable.

Es necesario construir una propuesta de diversificación económica sostenible, que funcione para los actores diversos del territorio, para lo cual hay que promover la aprobación de una ley orgánica de ordenamiento territorial e insertarse en sus procesos de planificación.

2. Extractivismo, impactos y resistencia.

No existen evaluaciones ambientales estratégicas, no existe una mirada a largo plazo, ni de conjunto frente a la extracción de nuestros recursos naturales no renovables.

El Estado ha incorporado nuevos instrumentos de gestión, pero no articula políticas públicas coherentes. Estos instrumentos no permiten identificar los impactos de las inversiones. Debemos cambiar el rol del Estado que solo promueve inversiones y no cumple su rol de garante de derechos e incorporar a los Gobiernos Locales y Regionales a la discusión de la implementación o no de los grandes proyectos.

Denunciamos que las Empresas extractivas ingresan impunemente a las comunidades y utilizan la corrupción para fragmentar y desmembrar el tejido social. Las empresas también contratan y asimilan los aparatos de seguridad policiales como aparatos propios.

Empresas no internalizan en sus costos los impactos ambientales ni sociales, y por tanto los asume la población.

3. Derecho de las poblaciones

El Escenario actual pone como reto a nuestras organizaciones, fortalecerse en unidad frente a la corrupción, superar la fragmentación y afirmar sus capacidades de gestión integral del territorio, articulando una agenda y una acción social conjunta. Volvamos a lo fundamental, el buen vivir.

Es necesario convertir los mecanismos de consulta previa y participación ciudadana en instrumentos que contribuyan efectivamente a generar condiciones para el posicionamiento político de las poblaciones afectadas en vínculo con los mecanismos legales internacionales.

Un punto estratégico para el trabajo será la visibilización y participación en la planificación del territorio, de los actores que han protagonizado históricamente las luchas: mujeres, indígenas, rondas campesinas, comunidades indígenas entre otros.